



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
2013-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2017

INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Marco Normativo.....	2
Resumen Ejecutivo.....	3
Avances y Resultados	
Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.....	5
• Resultados	
• Actividades relevantes	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y Rural.....	8
• Resultados	
• Actividades relevantes	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en Pequeños Productores.....	11
• Resultados	
• Actividades relevantes	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.....	13
• Resultados	
• Actividades relevantes	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.....	16
• Resultados	
• Actividades relevantes	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución.....	18
• Resultados	
• Actividades relevantes	
• Avance de los indicadores	
Anexo. Fichas de los Indicadores.....	21
Glosario.....	28
Siglas y abreviaturas.....	29

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

Al término del ejercicio 2017, los resultados en la implementación de las estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2013-2018 (PI 2013-2018) de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) permiten prever el cumplimiento de las metas programadas para el término de la actual administración.

Alineados a las directrices de Política Pública trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), en la Reforma Financiera de 2014, en el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; la Institución continuó con su Política de Financiamiento, integrando crédito, fomento y promoción de negocios.

La política ha propiciado la inclusión financiera, colocando más crédito, ampliando la cobertura, haciéndolo accesible y con tasas de interés competitivas. De esta manera se establecieron prioridades sectoriales de atención, lo que permitió una mayor cobertura en sectores y actividades poco atendidas, facilitando el acceso y mejorando las condiciones del crédito, en el marco de la sustentabilidad institucional.

Esto se alcanzó mediante un diseño institucional que consideró:

Programas de Financiamiento: Orientados a mercados objetivo específicos, proyectos elegibles, definiendo una normatividad crediticia particular destinada a atender las prioridades de la población objetivo.

Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés: A fin de mantener la sustentabilidad de la FND y seguir promoviendo la inclusión financiera, se revisaron y realizaron modificaciones a las Políticas. Es importante destacar que, se mantienen tasas de interés para los pequeños productores, así como a los sectores definidos como prioritarios.

Instrumentos de Apoyo: Provenientes del presupuesto institucional y de recursos derivados de la concertación interinstitucional que facilitaron el acceso al crédito, permitiendo la administración de riesgos y articulando el crédito con apoyos.

Adicionalmente, se instrumentaron acciones que consideraron la automatización y simplificación de los procesos de contratación, dispersión y supervisión, mismos que se traducen en la mejora a los tiempos de respuesta al cliente.

Es importante mencionar que se continúa operando el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores manteniendo las condiciones preferenciales de financiamiento en cuanto a tasa de interés, garantías y requisitos.

Con estas acciones, la FND contribuye con la política pública, dirigiendo su accionar y focalizando las mejores condiciones de crédito en los sectores del medio rural que lo necesitan.

El avance en el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del PI 2013-2018 han permitido a la Institución registrar al cierre de 2017 los siguientes resultados en su operación:

- En 2017 se otorgaron créditos por 70,302 millones de pesos (mdp), lo cual representó un incremento real de 4.6%¹ respecto de la colocación crediticia del mismo periodo de 2016, en beneficio de 551,298 productores rurales del país, distribuidos en todo el territorio nacional.
- FND fortaleció su operación a través de empresas de intermediación financiera, en 2017 el 41.7% de la colocación total se canalizó a través de este tipo de operaciones.
- De diciembre de 2012 a diciembre de 2017, el saldo de crédito directo e inducido presentó un crecimiento real de 140.0%.

¹ Considerando el deflactor de diciembre 2017.

- La Institución registró un saldo de cartera histórico de \$58,016 mdp, cifra que representó un incremento real de 7.0%, respecto al cierre del año anterior.
- Desde su anuncio en agosto de 2014 y al 31 de diciembre de 2017, se ha otorgado financiamiento a 386,932 pequeños productores con 36,472 mdp. Cabe mencionar que el 27% de los productores son mujeres.
- Solo durante 2017, a través de este programa se otorgó financiamiento por 13,193 mdp, en beneficio de 134,673 productores, de los cuales el 29% fueron mujeres.

El patrimonio “prestable” de la Institución al cierre de 2017, ascendió a \$31,289 mdp, lo que representa un crecimiento de 8.1% respecto del patrimonio “prestable” original actualizado de \$28,952 mdp.

AVANCE Y RESULTADOS

Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido

Para contribuir a resolver la problemática descrita en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los Programas Sectoriales, respecto al mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural, se requiere una activa promoción de las herramientas con las que cuenta la Institución, mejorar las condiciones de financiamiento y crear nuevos programas y productos para atender las diversas necesidades de los clientes.

Una de las principales directrices de la Institución es proporcionar un mayor acceso al financiamiento en condiciones accesibles y, sobre todo, de manera oportuna. Para ello, además de optimizar los procesos internos, se requiere mejorar las condiciones crediticias y desarrollar nuevos programas y productos focalizados para atender las necesidades de financiamiento de los productores rurales del país.

Resultados

La FND continuó consolidándose como una opción de financiamiento para los productores del medio rural, incrementado de manera significativa el flujo de recursos colocados en este sector, cuidando la estabilidad financiera de la Institución, a través del financiamiento de proyectos viables y sustentables, logrando no sólo preservar, sino incrementar el valor del patrimonio de la Institución.

Por otra parte, se fortaleció el proceso de crédito a través de la revisión y modificación de la normatividad establecida a fin de adecuar los procesos internos para agilizar la autorización del crédito, reporto y apoyos.

Adicionalmente, se registró un avance significativo en el proceso relativo a la contratación para la elaboración de la

estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la FND.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Revisar las condiciones de financiamiento.

Como parte de la estrategia integral para revisar y mejorar las condiciones de financiamiento que la FND ofrece a los productores rurales del país, la Institución incrementó las acciones de supervisión de la cartera vencida judicial y su impacto en la recuperación de la misma.

Lo anterior permite a la Institución reintegrar al patrimonio el monto recuperado. Al cierre del ejercicio 2017 se superó la meta de revisión programada de 3,890 juicios programados, al alcanzar un total de 4,560 asuntos en cartera vencida judicial asociados a una recuperación de \$643 mdp.

Estrategia 1.3 Simplificar la normatividad.

En materia de simplificación normativa a fin de adecuar los procesos internos para agilizar la autorización del crédito, reporto y apoyos, durante el ejercicio anterior se emitieron diversas circulares normativas de Crédito y procedimientos de crédito para informar al personal y apoyar su implementación. Destacan las siguientes modificaciones a la normatividad de crédito:

- Precisión en la definición del Mercado Objetivo de la Institución, se eliminó el concepto de “vinculación directa”.
- Determinación de la política para el registro contable de los Convenios de Mediación y delos Convenios Judiciales.
- Definición de los criterios de elegibilidad de los Reportados por tipo de solicitante (Personas Físicas con actividad empresarial y Personas Morales).
- Precisión de los porcentajes de participación accionaria para la consulta ante las Sociedades de Información

Crediticia de los principales accionistas de las Personas Morales solicitantes o relacionadas.

- Contratación de pasivos con terceros en operaciones de Segundo Piso.

Adicionalmente, derivado del análisis realizado por las áreas participantes en el proceso de reporto se actualizaron tanto el Manual de Normas y Políticas de reporto (MNPR), como los procedimientos en la materia, asimismo, se modificaron los Lineamientos Generales para la Operación de Reporto.

Estrategia 1.4 Modernizar los sistemas informáticos.

Como parte de la estrategia para modernizar la plataforma informática se implementaron y actualizaron diversas funcionalidades en el sistema informático denominado Módulo Jurídico, como son: generación de informes de cartera vencida judicial, solicitud y control de gastos de juicio, actualización de catálogos de claves procesales y padrón de abogados.

Se continuó con los trabajos con el Banco Mundial, para la contratación del servicio para la elaboración de la estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la Entidad. En el marco de este proyecto, se concluyó con la integración de los Términos de Referencia para la contratación del servicio.

Adicionalmente, como parte de la integración de los procesos para implementar una nueva plataforma tecnológica y a fin de optimizar el Proceso de Reporto, fueron aprobados los cambios al MNPR, consistentes en nueve procedimientos.

Por último, el área de Tecnologías de la Información realizó diversas adecuaciones en los sistemas informáticos que contribuyen a fortalecer la toma de decisiones institucionales.

Estrategia 1.5 Instrumentar un esquema de administración de riesgos para los productores.

Durante 2017, la FND incrementó su padrón de fondos de aseguramiento agrícola y aseguradoras al contar con 230 opciones para aseguramiento.

En este sentido, la FND continúa su participación activa en el Grupo de Trabajo del Seguro Agropecuario con la finalidad de analizar las necesidades de aseguramiento de los productores rurales.

En materia de coberturas de precios, se realizaron diversos eventos de capacitación para la adquisición de estos mitigantes de riesgo con la participación de personal de la FND, Empresas de Intermediación Financiera y productores.

El padrón de corredurías de precios agregó una opción para que los productores puedan elegir entre las 6 existentes.

Para atender situaciones de emergencia o desastres naturales que se presenten, mediante el Programa FINAYUDA se cubre el 100% de la superficie del sector social vulnerable a las contingencias climatológicas, para proteger el trabajo y patrimonio de los productores agropecuarios.

El Programa FINAYUDA ha evolucionado significativamente, los cambios consistentes en su normativa de operación y procedimientos han incrementado su eficiencia y eficacia, destacando la activación de sus anexos: a) sismo, b) lluvias severas, c) huracanes y d) heladas severas, establecidos como un instrumento para reactivar las actividades de los municipios afectados en respuesta a emergencias por desastres.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.* (Anual)	\$26,421 (2013)	N/A	\$33,518	\$41,365	\$50,610	\$58,016	\$50,000
Oportunidad en la atención a los clientes. (Anual)	100% (2013)	N/A	98.20%	109.00%	88.3%	76.5%	85%

Nota:

* Millones de pesos.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural

El PND señala la importancia de la capitalización del sector agroalimentario como una de las prioridades nacionales, por lo que se requiere instrumentar mecanismos que promuevan la inversión en equipamiento e infraestructura, así como la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan impulsar la productividad del campo nacional.

En este sentido, la FND ha contribuido con el financiamiento de proyectos viables para la capitalización de las unidades productivas que permitan mejorar su productividad de manera sustentable a través de la inversión en infraestructura, maquinaria y equipamiento.

Resultados

Al término del ejercicio, la colocación de créditos que contribuyen a la capitalización del sector registró un incremento real de 7.5%, respecto al monto registrado al cierre del año 2016.

Del financiamiento total otorgado por la Institución en 2017, el 18.6% (\$13,274 mdp) fue canalizado a proyectos que contribuyen a la capitalización del sector rural.

Actividades Relevantes

Estrategia 2.1 Establecer programa específico de financiamiento para la creación de activos de largo plazo.

Una tarea fundamental para la FND es incentivar la adquisición de activos fijos con créditos a largo plazo a través de entre otros mecanismos, la vinculación del financiamiento con los Programas de apoyo de la SAGARPA.

La colaboración interinstitucional entre las Unidades Responsables de la SAGARPA y la FND ha permitido que ésta última opere como instancia ejecutora de la referida

Secretaría, potenciando los incentivos y facilitando el acceso al crédito.

En este sentido, se concluyó la operación de los siguientes componentes de los programas de apoyo de la Secretaría:

- Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales.
- Activos Productivos y Agrologística.
- Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía del Proyecto de Bioeconomía 2010 (Fondo).
- Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado.
- Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, Incentivo Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica, Principalmente Pérdida de Fertilidad.
- Energías Renovables.
- Capitalización Productiva Agrícola, Incentivo Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas.
- Programa de Fomento Ganadero. Componente de Capitalización Productiva Pecuaria (PROFIGAN 2017).
- Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Incentivo Adquisición de Maquinaria y Equipo.

Durante 2017, se han otorgado incentivos asociados de estos Programas por aproximadamente \$681.2 mdp, en 1,808 proyectos, beneficiando a 5,877 productores.

En materia de promoción para la inclusión financiera de proyectos productivos de Pequeños Productores en Comunidades Indígenas, se amplió la cobertura de servicios

financieros formales con crédito de FND en comunidades indígenas de alta y muy alta marginación y difícil acceso, y se impulsó la expansión en la cobertura de servicios financieros de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que son administradas por productores indígenas.

Estrategia 2.2 Incrementar el financiamiento en tecnificación.

Para impulsar el financiamiento orientado a la tecnificación, se contactó al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), institución especializada en innovaciones tecnológicas en el ámbito forestal, agrícola y pecuario, con la cual se tiene planeado firmar un convenio de colaboración, una vez revisado por su área técnica.

Estrategia 2.3 Revisar y definir programas y productos de crédito.

En relación a esta estrategia, se autorizaron las modificaciones a los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito, a los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito a Intermediarios Financieros Rurales y a los Lineamientos para la Recuperación y Liquidación, Reestructuración, Quitas y Quebrantos, incorporando medidas tendientes a facilitar el acceso y la recuperación del crédito.

Se agregó el Anexo de Capitalización Productiva Pecuaria PROFIGAN 2017 al Programa de Financiamientos para Proyectos con Mezcla de Recursos y se asignaron tasas accesibles para los proyectos de capitalización.

Adicionalmente, se actualizó el Programa de Financiamiento para EIF, para prescindir del anexo de Operaciones de Arrendamiento, ya que éstas se operarán mediante la normatividad establecida en el Manual de Normas y Políticas de Crédito.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo. (Anual)	37.4% (2013)	N/A	36.7%	46.7%	47.4%	45.8%	50%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.

La diversificación en la oferta financiera focalizada a los pequeños productores, ha permitido que éstos tengan acceso a recursos y servicios financieros de forma oportuna, con condiciones preferenciales, aunado a trámites y requisitos accesibles. Esto contribuye a mejorar su capacidad de producción y mejorar su condición económica.

Resultados

En 2017 a través del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, se ha otorgado crédito por \$13,193 mdp, en beneficio de 134,673 productores, de los cuales el 29% correspondieron a mujeres.

Por otro lado, con la finalidad de agilizar el otorgamiento del financiamiento a los productores se otorgó bajo criterios paramétricos el 14% de la colocación total de la FND, equivalentes a \$10,008 mdp, lo que representó un incremento de 3.4% respecto del ejercicio 2016.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Contar con una oferta crediticia apropiada para los pequeños productores.

Para agilizar la autorización del crédito a los pequeños productores y que cuenten con liquidez en el momento preciso, la FND cuenta con 389 líneas paramétricas de las cuales 63 corresponden a líneas nuevas, 309 líneas que fueron renovadas y 17 que fueron modificadas.

En este sentido, para atender de manera ágil y masiva a este segmento, se impulsó la utilización de paquetes tecnológicos, a través de la operación del Programa de Financiamiento Preautorizado.

A fin de ofrecer programas y productos con mejores condiciones de financiamiento, se puso en marcha el esquema piloto para el desarrollo de proveedores de

DICONSA. Con este esquema los productores recibieron financiamiento más accesible y acorde a sus necesidades.

Estrategia 3.2 Revisar y simplificar la normatividad.

Con el propósito de reducir los tiempos de autorización en las solicitudes de financiamiento de los pequeños productores, se automatizó la emisión de pagarés con el que se formalizan las operaciones de crédito.

Adicionalmente, se vinculó la información generada en la Cédula de Validación del sistema TERFIN con el sistema de Automatización de Contratos de Crédito en el Módulo de Análisis de Crédito (MAC), con el objetivo de que el contrato de crédito se requiriese con información de la autorización correspondiente.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Número de pequeños productores atendidos (Anual)	100% (2013)	NA	100%*	237.3%	285.1%	313.8%	200%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.

Uno de los principales retos de la Institución es cubrir las necesidades de financiamiento en las localidades rurales del país. Dado el gran número que representan y su amplia dispersión en el territorio nacional, se ha impulsado la creación y fortalecimiento de Intermediarios Financieros Rurales, mediante capacitación, adecuación de las Normas y Políticas de Crédito, así como la modernización de los sistemas para lograr una mayor cobertura nacional.

Resultados

A través de las operaciones indirectas, la colocación ascendió a \$29,313 mdp, representando el 42% de la colocación total del ejercicio 2017. Esta colocación se realizó a través de 442 EIF.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Fortalecer a los Intermediarios Financieros existentes.

Para contribuir al cumplimiento de esta estrategia, en 2017 se rediseñó el Programa de Financiamiento para EIF con el objeto de establecer las condiciones y características generales que deben cumplir al solicitar financiamiento para generar o descontar cartera de crédito correspondientes al mercado objetivo de la FND.

Entre los principales cambios destacan los siguientes aspectos:

- Segmentación de los intermediarios financieros en regulados y no regulados.
- Beneficio en la tasa de interés para aquellas EIF que son calificadas por empresas calificadoras autorizadas por la CNBV.
- Adecuación y flexibilización de la normatividad de crédito de la FND para que los plazos y esquema de

garantías de los créditos otorgados por los intermediarios financieros, con recursos de las líneas de crédito de la FND, se ajusten a las políticas de originación del propio intermediario.

- Eliminación de la revisión anual.
- Posibilidad de contratación de una sola línea de crédito para la operación de distintos productos de crédito que el intermediario financiero considere en el plan de operaciones.

En el tema de profesionalización de las EIF, durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo la promoción de los apoyos a los que pueden acceder las EIF, para el fortalecimiento de sus finanzas, procesos, sistemas, gobierno corporativo y contabilidad.

Adicionalmente, se creó una herramienta tecnológica para que los promotores de financiamiento realicen una consulta rápida sobre las características de los apoyos destinados a las EIF.

Con la finalidad de reactivar operaciones con las EIF, se aplicaron encuestas a 115 EIF inactivas para identificar sus necesidades y promover los actuales esquemas de financiamiento. Derivado de esto, se logró reactivar operaciones con 55 de ellas.

Estrategia 4.2 Desarrollar nuevos Intermediarios Financieros.

Para el cumplimiento de esta estrategia, se realizó un estudio para definir las zonas de interés geográfico para la Institución orientado a incrementar la cobertura de financiamiento. El propósito es aportar elementos para que las áreas operativas definan estrategias de desarrollo de las EIF para lograr una cobertura nacional.

A fin de fortalecer la operación de las organizaciones de productores se llevaron a cabo 23 talleres de capacitación para dar a conocer los conceptos de apoyo a los que pueden acceder para constituirse como una EIF.

Durante el ejercicio 2017, la FND firmó catorce convenios de colaboración con gobiernos tanto estatales, como

municipales, con la finalidad de ampliar esfuerzos y recursos a efecto de impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el sector rural, a través de la promoción de los Programas de Crédito, prestación de servicios financieros, asesoría y consultoría a productores y empresas relacionadas con el sector rural.

En el tema de inclusión financiera a intermediarios financieros, se elaboró el Manual de Contabilidad para Instituciones Microfinancieras, con la finalidad de que éstas homologuen sus registros contables en términos de lo dispuesto por las Normas de Información Financiera y las disposiciones de la CNBV.

Estrategia 4.3 Modernizar la operación con Intermediarios Financieros.

En el tema de modernización tecnológica, se llevaron a cabo acciones de mejora y adecuación de los sistemas de captura de información, con el propósito de optimizar la operación con los intermediarios financieros tanto de las áreas sustantivas como las administrativas de la Institución.

Se modificó el Sistema Informático de Asignación de Tasas (SIAT), para reacomodar los campos de la pantalla de Datos Generales en la Cedula de Adhesión para operaciones de segundo piso.

Por último, se implementó una nueva validación técnica en el envío y reenvío de información a mesa de control, de los Intermediarios Financieros Rurales.

Estrategia 4.4 Alinear la oferta de crédito de los Intermediarios Financieros de forma que permitan replicar las estrategias de la Institución.

Para contribuir con esta estrategia y extender los objetivos de la Institución hacia los pequeños productores, durante el ejercicio 2017 se impartieron capacitaciones dirigidas a organizaciones de productores considerados como prospectos a constituirse como EIF, con las especificaciones de atención a este segmento y a la operación del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores.

Adicionalmente, en las Coordinaciones Regionales se continuó la identificación de las EIF interesadas en operar al amparo del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, con el objeto de capacitarlas en su instrumentación. Al término del ejercicio 2017, las EIF que tuvieron operaciones por primera vez al amparo de este Programa ascendieron a 50.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio. (Anual)	100%	NA	108.1%	112.6%	107.4%	110.6%	200%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución

El esfuerzo emprendido durante el ejercicio 2017 para expandir la cobertura de servicios, se centró en consolidar sinergias con otras instituciones nacionales e internacionales para impulsar el financiamiento focalizado y fortalecer la capacitación en materia de financiamiento dirigida tanto a productores como a entidades potencialmente dispensoras de crédito.

Es también destacable la contribución de las EIF a través de las cuales los productores rurales que residen en localidades alejadas de los centros urbanos, reciben crédito de la FND.

Resultados

La FND al cierre de 2017 alcanzó una cobertura en 2,318 municipios en el país (94.4% del total nacional), considerando tanto el crédito conferido a clientes directos como el otorgado a través de la red de EIF.

Actividades Relevantes

Estrategia 5.1. Fortalecer y diseñar productos de financiamiento focalizados.

Con la finalidad de brindar soporte a las propuestas de diseño de nuevos productos de financiamiento, se realizaron diversos análisis con la finalidad de identificar geográficamente el mercado objetivo reconociendo el contexto de la producción primaria, así como la atención de localidades rurales y no rurales de la FND de 2013 a 2017.

En materia de coordinación inter institucional se continuó con la operación del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal a través del cuarto convenio modificatorio al Convenio Específico entre la FND y la Comisión Nacional Forestal. De lo anterior, durante el ejercicio 2017, se dispersaron 26 solicitudes de garantías por un monto de \$8.73 mdp, permitiendo otorgar \$86.168 mdp en crédito.

Asimismo, se realizaron las gestiones correspondientes al contrato 4276 con el Banco Interamericano de Desarrollo perteneciente al programa CCLIP.

Estrategia 5.2. Capacitar a la población rural en la utilización del financiamiento.

Durante el ejercicio 2017, se llevaron a cabo veintitrés talleres de capacitación en diferentes entidades federativas en los cuales se promocionaron los programas y productos de crédito de la FND, así como los esquemas de apoyos e incentivos de mezcla de recursos.

Asimismo, se asesoró a diversos productores durante la 6ª. Expo Pueblos Indígenas 2017.

Por lo que respecta a la certificación de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), al cierre del ejercicio 2017 un total de 596 profesionistas fueron habilitados para prestar sus servicios con la FND, conformándose la Red de PSP actualizada.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional. (Anual)	77.9% (2013)	N/A	79.2%	81.7%	93.7%	94.4%	88%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución

La FND ha mantenido una adecuada disciplina en el manejo de sus finanzas lo que le ha permitido cumplir con las metas de colocación de crédito, su recuperación y al mismo tiempo mantener la preservación de su patrimonio en términos reales.

El seguimiento permanente a los indicadores de rentabilidad permitió realizar acciones concretas para alcanzar la rentabilidad tales como, el seguimiento a la tasa de colocación, la cancelación de cartera, el Índice de Morosidad (IMOR) y el Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), así como la recuperación de bienes adjudicados.

Resultados

Por cuarto año consecutivo el patrimonio de la Institución se incrementó en términos reales. Durante el ejercicio fiscal 2017 la FND no rebasó los límites de riesgos y niveles de tolerancia autorizados.

Es destacable enfatizar que el rendimiento de capital registrado al cierre del ejercicio 2017 fue superior al autorizado por el H. Consejo Directivo de la Institución.

Actividades Relevantes

Estrategia 6.1. Establecer mecanismos que permitan determinar el impacto de los programas y productos de la Institución.

Se realizó la modificación del esquema de las Políticas de Asignación de Tasas de Interés, cuyos cambios radicaron en desvincular la política de tasas del apoyo de reducción de costos, consolidación de portafolios, asignación de tasas variables a proyectos con plazos mayores a 360 días.

Así como la tasa única variable a créditos prenda y operaciones de Reporto y para tasas de interés variables de largo plazo, contar con la posibilidad de acceder a una tasa fija equivalente.

Se incorporó en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de la Institución el Sistema de Gestión y Planeación Financiera que permitirá obtener información para la estimación de costos por agencias.

A fin de mantener la sustentabilidad de la Institución, se continuó el seguimiento a la rentabilidad institucional y de los productos tanto en el Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos, como en el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Asimismo, fueron aprobados los Modelos de Colocación y Recuperación 2018 por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Estrategia 6.2. Desarrollar las capacidades técnicas para la formulación de programas y productos a fin de determinar riesgos y mitigarlos.

En materia de desarrollo del capital humano se registraron dos postulaciones del personal en el Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal del CONACYT.

Durante el ejercicio 2017 se brindó mantenimiento y se desarrollaron los sistemas informáticos relacionados con la formulación de programas y productos, aplicándose los estándares de validación y aseguramiento de la calidad de soluciones tecnológicas.

En lo relativo a la generación de información para la toma de decisiones en las distintas áreas de la Institución, se llevaron a cabo acciones de mejora y adecuación de los sistemas de captura de información con base a los requerimientos de las áreas sustantivas y administrativas.

Estrategia 6.3 Establecer el apetito de riesgo de la Institución.

En la 77ª. Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2017, por Acuerdo del H. Consejo Directivo, se aprobaron los límites de riesgo y niveles de tolerancia que previamente fueron opinados favorablemente por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, se presentaron los Objetivos, Lineamientos y Políticas de Administración Integral de Riesgos (OLPAIR), en los que se establece el apetito de riesgo mediante la determinación de límites de exposición, de concentración y de mitigantes de riesgo.

De manera periódica se informan los límites de riesgo de la Institución. A la par, mensualmente se presentan informes del comportamiento de los límites y trimestralmente, del comportamiento de los niveles de tolerancia conforme a la normatividad vigente.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales. (Anual)	100.0% (2013)	N/A	106.9%	108.8%	111.0%	108.1%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.				
Nombre del indicador		Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta 2018
2013	2013	2014	2015	2016	2017	
26,421	N/A	33,518	41,365	50,610.0	58,016.4	50,000
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio.			Millones de pesos			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Total del saldo de la Cartera de la Institución al cierre del ejercicio.			58,016			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 1.		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.				
Nombre del indicador		Oportunidad en la atención a los clientes.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
100	N/A	98.2	109.0	88.3	76.5	85
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio entre el número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre de 2013.			Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio.			19.79			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio 2013.			25.86			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2.		Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.				
Nombre del indicador		Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	2013	2014	2015	2016	2017	
37.4	N/A	36.7	46.7	47.4	45.8	50
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo entre el total del saldo al cierre ejercicio.			porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo al cierre ejercicio.			26,565.6			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Total del saldo en créditos en cartera.			58,016			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 3.		Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.				
Nombre del indicador		Número de pequeños productores atendidos.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	2013	2014	2015	2016	2017	
100	N/A	100	237.3	285.1	313.8	200
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio entre el total del número de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el año base.			porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio.			134,673			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio 2014.			42,914			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 4.		Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional..				
Nombre del indicador		Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	2013	2014	2015	2016	2017	
100	N/A	108.1	112.6	107.4	110.6	200
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre de 2013			porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio.			448			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio 2013.			405			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5.		Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.				
Nombre del indicador		Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	2013	2014	2015	2016	2017	
77.9	N/A	79.2	81.7	93.7	94.4	88
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de municipios a nivel nacional.			porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de Municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio.			2,318			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Total de Municipios			2,456			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 6.		Mantener la sustentabilidad de la Institución.				
Nombre del indicador		Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/fnd				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	N/A	106.9	108.8	111.0	108.1	100
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Monto del patrimonio de la Institución al cierre del ejercicio correspondiente entre el monto del patrimonio original actualizado.			porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Monto del Patrimonio Prestable al cierre del ejercicio.			31,289			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Monto del Patrimonio Prestable original actualizado al cierre del ejercicio.			28,952			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

GLOSARIO

Activos fijos: Un activo fijo es un bien tangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Arrendamiento Financiero. Es un contrato mediante el cual, el arrendador traspassa el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

Intermediarios Financieros Rurales: A las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera;

Límites de riesgo: Es la cantidad máxima que puedes arriesgar en tu cuenta en un momento determinado.

Niveles de tolerancia: La tolerancia de riesgo es la capacidad de aceptar riesgo; es el nivel de riesgo que una organización puede o está dispuesto a soportar.

Paquetes Tecnológicos: Es un conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarias para lograr que una tecnología, se transforme en un producto comercializable o transferible a empresas con capacidad de absorber la tecnología, aprovecharla, integrarla y detonar ventajas competitivas respecto a los competidores y mercados existentes.

Reporto: Al amparo del esquema de Reporto, la FND adquiere del reportado por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, consistentes en Certificados de Depósito con sus Bonos de Prenda, emitidos por un Almacén General de Depósito, obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CAIR: Comité de Administración Integral de Riesgos.

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

DICONSA: Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V.

EIF: Empresas de Intermediación Financiera.

FOSEFOR: Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.

IMOR: Índice de Morosidad.

IMORA: Índice de Morosidad Ajustado.

INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

MNPR: Manual de Normas y Políticas de Reporto.

OLPAIR: Objetivos, Lineamientos y Políticas de Administración Integral de Riesgos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

PSP: Prestadores de Servicios Profesionales.

PRONAFIDE: El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

